
	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>NUMERO DE INFORME:</b>	2 (2do. informe parcial)
<b>FECHA:</b>	Noviembre 01 del 2024
<b>CONVENIO N°</b>	<b>0012 de 2024</b>
<b>OBJETO:</b>	Desarrollo de estrategias de educación ambiental que contribuyan a la construcción de una cultura ética, el buen manejo del ambiente, el fortalecimiento de la participación ciudadana; así como la difusión de saberes, costumbres y prácticas ancestrales de Comunidades Indígenas, NARP y Rrom y la perspectiva de género, en el marco de la PNEA en el departamento del Atlántico.
<b>ASOCIADO 1:</b>	Corporación Autónoma Regional Del Atlántico – C.R.A.
<b>ASOCIADO 2:</b>	Fundación Alianza Tecnológica y Desarrollo Educativo - ALITIC
<b>VALOR TOTAL DEL CONVENIO:</b>	Dos mil quinientos veintiséis millones ochenta y nueve mil doscientos ochenta y seis pesos M/L (\$2.526.089.286)
<b>APORTES C.R.A.</b>	Mil setecientos sesenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil quinientos pesos M/L (\$1.768.262.500)
<b>APORTES FUNDACIÓN ALITIC</b>	Setecientos cincuenta y siete millones ochocientos veintiséis mil setecientos ochenta y seis pesos M/L (\$757.826.786)
<b>N° DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	223 del 25 de junio del 2024
<b>N° DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	880 del 29 de julio del 2024
<b>FECHA DEL CONVENIO:</b>	29 de julio de 2024
<b>PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN CONVENIO:</b>	Cinco (5) meses
<b>FECHA ACTA DE INICIO:</b>	30 de julio 2024
<b>PERIODO:</b>	24 de agosto al 01 de noviembre del 2024
<b>SUPERVISOR:</b>	Rafael Moreno Alvarez
<b>DEPENDENCIA:</b>	Oficina Asesora de Planeación



En caso de Adición:

<b>FECHA DE ADICIÓN:</b>	N/A
<b>N° DE ADICIÓN:</b>	N/A
<b>PLAZO ADICIÓN EJECUCIÓN DE CONTRATO</b>	N/A
<b>N° DE C.D.P. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	N/A
<b>N° DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON ADICIÓN:</b>	N/A

## 2. FORMA DE DESEMBOLSO

LA CORPORACIÓN desembolsará el aporte de la siguiente manera:

- a) **PRIMER DESEMBOLSO** equivalente al 40% del valor del aporte de la CORPORACIÓN al convenio, correspondiente a la suma de SETECIENTOS SIETE

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$707.305.000), previa entrega por parte de la FUNDACION ALIANZA TECNOLOGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO – FUNDACION ALITIC, del Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades, debidamente aprobado por el supervisor del convenio, previo inicio de actividades, al igual que el equipo de trabajo y demás personal de apoyo que la ESAL emplee en el desarrollo de las actividades que se pacten; además, entrega del primer informe parcial con el cumplimiento del 100% de las obligaciones 1, 2, 3.1 y 5.1



- b) **SEGUNDO DESEMBOLSO** equivalente al 30% del valor del aporte de la CORPORACIÓN al convenio, correspondientes a la suma de QUINIIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L. (\$530.478.750), una vez presentado el segundo informe parcial con el cumplimiento en un 50% de las obligaciones específicas 3.3, 3.5, 5; además, del cumplimiento parcial de las actividades 6.1, 6.2, al menos haber realizado 3 salidas de campo; también, el cumplimiento en un 50% de las actividades 8 y 9.
- c) **TERCER Y ÚLTIMO DESEMBOLSO** equivalente al 30% del valor del aporte de la corporación al convenio, correspondientes a la suma de QUINIIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L. (\$530.478.750), una vez presentado el informe final con el cumplimiento en un 100% de las obligaciones contractuales, el cual deberá dar cumplimiento del objeto contractual, previo visto bueno y recibido a satisfacción por el supervisor de la C.R.A. La entidad cancelará al ASOCIADO, previa presentación de cuenta de cobro o factura de venta, certificación de cumplimiento expedida por el funcionario encargado de la Supervisión del convenio y constancia de pago de las obligaciones por conceptos de seguridad social integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales si a ello hubiere lugar. En todo caso, los pagos estarán sujetos al flujo de caja de la institución y se pagarán dentro de los 60 días calendarios siguientes a la radicación a satisfacción.

### 3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

PERIODO	VALOR PAGADO
30 de julio al 23 de agosto del 2024	\$707.305.000

### 4. GARANTÍA DEL CONTRATO

<b>ASEGURADORA:</b>	Seguros del estado S.A.	<b>ASEGURADO:</b>	Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A.
<b>TOMADOR:</b>	Fundación Alianza Tecnológica y Desarrollo Educativo - ALITIC	<b>Nº DE LA PÓLIZA:</b>	85-44-101130848
<b>OBJETO DEL SEGURO:</b>	El pago de los perjuicios causados con ocasión del incumplimiento de las obligaciones contractuales, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y la calidad del servicio referente en el Desarrollo de	<b>VIGENCIA:</b>	Cumplimiento del contrato: 29/jul/2024 al 30/06/2025 Vr. asegurado: \$252.608.928,60  Pago de salarios, prestaciones sociales legales e

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

	<p>estrategias de educación ambiental que contribuyan a la construcción de una cultura ética, el buen manejo del ambiente, el fortalecimiento de la participación ciudadana; así como la difusión de saberes, costumbres y prácticas ancestrales de Comunidades Indígenas, NARP y Rrom y la perspectiva de género, en el marco de la PNEA en el departamento del Atlántico, según convenio No CV0012</p>		<p>indemnizaciones laborales: 29/jul/2024 al 31/12/2027 Vr. asegurado: \$126.304.464,30</p> <p>Calidad del servicio: 29/jul/2024 al 30/06/2025 Vr. asegurado: \$252.608.928,60</p>
<b>FECHA DE LA PÓLIZA:</b>	29/07/2024	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	29/07/2024

En caso que exista adición al Contrato, en Valor y/o Tiempo



<b>ASEGURADORA:</b>	NA	<b>ASEGURADO:</b>	NA
<b>TOMADOR:</b>	NA	<b>Nº DE LA PÓLIZA:</b>	NA
<b>OBJETO DEL SEGURO:</b>	NA	<b>VIGENCIA:</b>	NA
<b>FECHA DE LA PÓLIZA:</b>	NA	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	NA

## 5. AFILIACIÓN Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

<b>Número de Planilla</b>	72309045	72674410	73897925
<b>Número de transacción</b>	843358902	936366742	998151851
<b>Nombre del Banco</b>	BANCO AV VILLAS	BANCO AV VILLAS	BANCO AV VILLAS
<b>Valor Cancelado</b>	\$4.881.600	\$4.881.600	\$4.881.600
<b>Periodo de Pago</b>	Pensión (julio-2024) – Salud (agosto -2024)	Pensión (agosto-2024) – Salud (septiembre - 2024)	Pensión (septiembre-2024) – Salud (octubre - 2024)
<b>Fecha del Pago</b>	Agosto 14 del 2024	Septiembre 25 del 2024	Octubre 22 del 2024
<b>Nombre de la EPS</b>	Salud Total EPS, CMRC. RECA. FOSYGA – Nueva EPS R Movilidad, EPS Sura		
<b>Nombre del Fondo de Pensión</b>	Porvenir, Protección, Colpensiones		
<b>Nombre de la ARL</b>	Sura		
<b>Nombre Caja Compensación</b>	Comfamiliar Atlántico		

## 6. IMPUESTOS DEL CONTRATO

<b>Valor</b>	NA
<b>Fecha</b>	NA
<b>Numero de Recibo de Pago</b>	NA

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

En Caso de Adición al Contrato

<b>Valor</b>	NA
<b>Fecha</b>	NA
<b>Numero de Recibo de Pago</b>	NA

**7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO (En caso de Contratos superiores a los 50 s.m.m.l.v.**

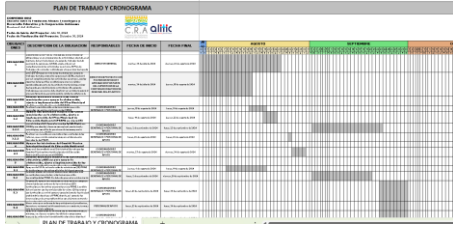
<b>FECHA:</b>	NA
<b>VALOR DEL PAGO:</b>	NA



**8. ESTADO DEL CONTRATO**

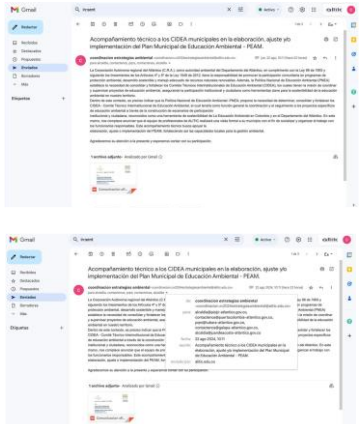
En ejecución.



**9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS**





**9.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades)**



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias				
1	Elaboración de un Plan de Trabajo que incluya todas las obligaciones en un Cronograma de actividades; además, en el mismo se deberá relacionar el equipo de trabajo y demás personal de apoyo que la ESAL empleará para el cumplimiento de las actividades a pactarse. El Plan de Trabajo será revisado y validado por el supervisor designado por la C.R.A.	100%	<p>El asociado 2 elaboró el Plan de Trabajo y cronograma de actividades, detallando todas las obligaciones a pactarse, incluyendo las fechas de inicio y fin.</p> <p>En este cronograma especifican los miembros del equipo de trabajo y el personal de apoyo que se emplea, detallando sus roles y responsabilidades específicas en cada actividad.</p> <p>El plan de trabajo fue revisado y aprobado por la supervisión del convenio, asegurando que cumple con los estándares y requisitos establecidos, y que está alineado con los objetivos del proyecto.</p>  <p>Evidencia: Se adjunta, plan de trabajo, cronograma de actividades y acta de reunión de aprobación</p>				
2	Entregar las hojas de vida de los miembros del equipo de trabajo y demás personal de apoyo que la ESAL empleará para el cumplimiento de las actividades a pactarse, con los soportes de los perfiles académicos, para su	100%	<p>El asociado 2 presentó las hojas de vida de los siguientes profesionales:</p> <p>Un (1) Director del proyecto Dos (2) Coordinadores del proyecto</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Cargo	Nombre		
Cargo	Nombre						

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias						
	revisión y aprobación por parte de la entidad, a través del supervisor designado, previo al inicio de actividades. El equipo de trabajo que se presente debe implicar un verdadero apoyo al proceso formativo, garantizando la calidad académica de éste		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Director (a)</td> <td>Ana Duarte González</td> </tr> <tr> <td>Coordinador (a)</td> <td>Anyeris Llanos Polo</td> </tr> <tr> <td>Coordinador (a)</td> <td>Andrea Yanes Guerra</td> </tr> </table> <p>El Talento Humano presentado cumple con los requisitos requeridos para el desarrollo de las actividades del convenio, el cual fue aprobado por la Supervisión del convenio.</p> <p>Con el primer informe parcial adjuntan hojas de vida del equipo de profesionales que apoyará las actividades del convenio.</p> <p>Se adjunta acta de reunión de aprobación.</p>	Director (a)	Ana Duarte González	Coordinador (a)	Anyeris Llanos Polo	Coordinador (a)	Andrea Yanes Guerra
Director (a)	Ana Duarte González								
Coordinador (a)	Anyeris Llanos Polo								
Coordinador (a)	Andrea Yanes Guerra								
3	<p>Brindar asistencia técnica a los CIDEA municipales para apoyar la elaboración y/o ajuste o implementación del Plan municipal de educación ambiental PEAM; en el marco de esta obligación, el convenido deberá:</p> <p>3.1. Realizar la socialización en los municipios que serán apoyados con asistencia técnica a los CIDEA.</p>	100%	<p>3.1 Se realizó la socialización a través de comunicación electrónica y telefónica. Se enviaron correos electrónicos a las autoridades y representantes de los municipios seleccionados, detallando la información relevante sobre la asistencia técnica disponible, los objetivos del apoyo y los pasos a seguir.</p> <p>Se realizaron llamadas telefónicas para asegurar la recepción de los oficios de socialización, garantizando que todos los municipios involucrados estuvieran debidamente informados y preparados para participar en el proceso de asistencia técnica.</p> 						
	3.2 Apoyar con asistencia técnica a los CIDEA municipales en la elaboración y/o ajuste o implementación del plan municipal de educación ambiental PEAM, en cinco (5) municipios del departamento del atlántico	50%	<p>En cumplimiento de la obligación el asociado apoyó a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) en los municipios de Piojó, Puerto Colombia, Tubará, Juan de Acosta y Galapa, en la elaboración, ajuste e implementación de los Planes Municipales de Educación Ambiental (PEAM). Esta asistencia forma parte de un proyecto estratégico de fortalecimiento ambiental, orientado a promover la educación ambiental y asegurar que los PEAM se desarrollen de manera efectiva y ajustada a las particularidades locales.</p>						

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias																
			<p>Se adjuntan algunas imágenes de la socialización en los municipios.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p><b>PIOJÓ</b> COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>PUERTO COLOMBIA</b> COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL</p>  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;"> <p><b>TUBARÁ</b> COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>JUAN DE ACOSTA</b> COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL</p>  </div> </div> <p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación.</p>																
	<p>3.2.1. (3.3.) llevar a cabo tres (3) mesas de trabajo con los actores CIDEA, para abordar el marco conceptual, contextual y estratégico, a fin de que sirvan de insumos para la elaboración de los PEAM.</p>	50%	<p>Para asegurar una representación completa y diversas perspectivas, cada mesa de trabajo contó con la participación de tres sectores clave: el sector público, el sector privado y la sociedad civil organizada. Los representantes de cada sector aportaron desde sus áreas de influencia y competencias en temas ambientales y educativos, enriqueciendo el proceso con sus experiencias y conocimientos específicos.</p> <p>Se adjuntan algunas imágenes de las mesas de trabajo.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Mesa de Trabajo</th> <th>Objetivo</th> <th>Actividad</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Primera Mesa: Desarrollo del Marco Conceptual</b></td> <td>Definir el marco conceptual que orientará el PEAM, proporcionando a los actores una comprensión compartida sobre la educación ambiental en el municipio e identificando los principios y conceptos clave para su formulación.</td> <td>Los participantes trabajaron individualmente en sus marcos conceptuales y luego socializaron sus ideas en grupo, permitiendo que cada sector expresara su visión sobre la educación ambiental.</td> <td>Se consolidó un documento integrado que refleja una visión común sobre la educación ambiental, destacando temas clave como la participación comunitaria, la integración de la educación ambiental en actividades económicas y el fortalecimiento de capacidades en las instituciones educativas.</td> </tr> <tr> <td><b>Segunda Mesa: Desarrollo del Marco Contextual</b></td> <td>Desarrollar un diagnóstico detallado de la situación ambiental específica del municipio, analizando ecosistemas, problemáticas ambientales y factores socioeconómicos que influyen en el entorno.</td> <td>Los actores se organizaron por sector para analizar y documentar la realidad ambiental del municipio, considerando aspectos como la preservación de ecosistemas, contaminación, cultura ambiental y desafíos socioeconómicos.</td> <td>Cada sector elaboró un análisis detallado sobre problemas y oportunidades ambientales, permitiendo un diagnóstico preciso de los factores que afectan al municipio.</td> </tr> <tr> <td><b>Tercera Mesa: Desarrollo del Marco Estratégico</b></td> <td>Definir objetivos, estrategias y acciones específicas para la gestión ambiental en el municipio, estableciendo compromisos y líneas de acción con la colaboración de todos los sectores.</td> <td>Los actores trabajaron en equipos mixtos para establecer objetivos, estrategias, etapas y líneas de acción. Cada sector asumió compromisos y definió acciones específicas para alcanzar los objetivos de sostenibilidad del PEAM.</td> <td>Se generó un plan de acción con roles, responsabilidades y cronogramas, sentando las bases para el monitoreo y evaluación de las estrategias ambientales en el municipio.</td> </tr> </tbody> </table>	Mesa de Trabajo	Objetivo	Actividad	Resultado	<b>Primera Mesa: Desarrollo del Marco Conceptual</b>	Definir el marco conceptual que orientará el PEAM, proporcionando a los actores una comprensión compartida sobre la educación ambiental en el municipio e identificando los principios y conceptos clave para su formulación.	Los participantes trabajaron individualmente en sus marcos conceptuales y luego socializaron sus ideas en grupo, permitiendo que cada sector expresara su visión sobre la educación ambiental.	Se consolidó un documento integrado que refleja una visión común sobre la educación ambiental, destacando temas clave como la participación comunitaria, la integración de la educación ambiental en actividades económicas y el fortalecimiento de capacidades en las instituciones educativas.	<b>Segunda Mesa: Desarrollo del Marco Contextual</b>	Desarrollar un diagnóstico detallado de la situación ambiental específica del municipio, analizando ecosistemas, problemáticas ambientales y factores socioeconómicos que influyen en el entorno.	Los actores se organizaron por sector para analizar y documentar la realidad ambiental del municipio, considerando aspectos como la preservación de ecosistemas, contaminación, cultura ambiental y desafíos socioeconómicos.	Cada sector elaboró un análisis detallado sobre problemas y oportunidades ambientales, permitiendo un diagnóstico preciso de los factores que afectan al municipio.	<b>Tercera Mesa: Desarrollo del Marco Estratégico</b>	Definir objetivos, estrategias y acciones específicas para la gestión ambiental en el municipio, estableciendo compromisos y líneas de acción con la colaboración de todos los sectores.	Los actores trabajaron en equipos mixtos para establecer objetivos, estrategias, etapas y líneas de acción. Cada sector asumió compromisos y definió acciones específicas para alcanzar los objetivos de sostenibilidad del PEAM.	Se generó un plan de acción con roles, responsabilidades y cronogramas, sentando las bases para el monitoreo y evaluación de las estrategias ambientales en el municipio.
Mesa de Trabajo	Objetivo	Actividad	Resultado																
<b>Primera Mesa: Desarrollo del Marco Conceptual</b>	Definir el marco conceptual que orientará el PEAM, proporcionando a los actores una comprensión compartida sobre la educación ambiental en el municipio e identificando los principios y conceptos clave para su formulación.	Los participantes trabajaron individualmente en sus marcos conceptuales y luego socializaron sus ideas en grupo, permitiendo que cada sector expresara su visión sobre la educación ambiental.	Se consolidó un documento integrado que refleja una visión común sobre la educación ambiental, destacando temas clave como la participación comunitaria, la integración de la educación ambiental en actividades económicas y el fortalecimiento de capacidades en las instituciones educativas.																
<b>Segunda Mesa: Desarrollo del Marco Contextual</b>	Desarrollar un diagnóstico detallado de la situación ambiental específica del municipio, analizando ecosistemas, problemáticas ambientales y factores socioeconómicos que influyen en el entorno.	Los actores se organizaron por sector para analizar y documentar la realidad ambiental del municipio, considerando aspectos como la preservación de ecosistemas, contaminación, cultura ambiental y desafíos socioeconómicos.	Cada sector elaboró un análisis detallado sobre problemas y oportunidades ambientales, permitiendo un diagnóstico preciso de los factores que afectan al municipio.																
<b>Tercera Mesa: Desarrollo del Marco Estratégico</b>	Definir objetivos, estrategias y acciones específicas para la gestión ambiental en el municipio, estableciendo compromisos y líneas de acción con la colaboración de todos los sectores.	Los actores trabajaron en equipos mixtos para establecer objetivos, estrategias, etapas y líneas de acción. Cada sector asumió compromisos y definió acciones específicas para alcanzar los objetivos de sostenibilidad del PEAM.	Se generó un plan de acción con roles, responsabilidades y cronogramas, sentando las bases para el monitoreo y evaluación de las estrategias ambientales en el municipio.																

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			  <p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación.</p>
	<p>3.2.3. (3.5) Realizar una mesa de trabajo con los dinamizadores PRAE de instituciones educativas oficiales de los municipios seleccionados en el año 2024, para definir los marcos conceptuales, contextuales y estratégicos, que servirán como insumo al documento borrador de los PEAM.</p>	100%	<p>Se realizaron mesas de trabajo de concertación en cada municipio, con el fin de definir los objetivos del proyecto e identificar a los actores claves. Estas visitas permitieron establecer un marco conceptual común y un entendimiento compartido de los desafíos y oportunidades de cada comunidad, sentando las bases para las siguientes etapas del proyecto. En la primera mesa de trabajo se abordó el marco conceptual, estableciendo los fundamentos y principios básicos de los PEAM. La segunda mesa se enfocó en el marco contextual, en la cual los grupos de cada sector analizaron las particularidades ambientales y culturales propias de sus municipios. En la tercera mesa se desarrolló el marco estratégico, orientado a definir los objetivos clave y las directrices para la implementación de los PEAM en cada comunidad.</p> <p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación.</p>
4	<p>Apoyar iniciativas del comité técnico interinstitucional de educación ambiental departamental - CIDEA.</p>	N/A	<p>No aplica para el segundo desembolso, se presentará el informe correspondiente con el informe final</p>





	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias																																																																														
	4.1. Apoyar el desarrollo de una (1) iniciativa liderada por los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Departamental – CIDEA																																																																																
5	<p>Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas públicas para apoyar la elaboración, ajuste o implementación de los proyectos ambientales escolares (PRAE); en el marco de esta obligación, el convenido deberá:</p> <p>5.1. Apoyar a la C.R.A en la selección de veinticinco (25) PRAES de instituciones educativas oficiales del Departamento.</p>	100%	<p>El asociado 2 seleccionó las 25 instituciones educativas oficiales del departamento para apoyar la elaboración, ajuste o implementación de los proyectos ambientales escolares (PRAE).</p> <p style="text-align: center;"><b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES SELECCIONADAS</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nro</th> <th>MUNICIPIOS</th> <th>INSTITUCIONES EDUCATIVAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Piopo</td><td>Institución Educativa San Antonio De Piopo</td></tr> <tr><td>2</td><td>Piopo- Hibecheño</td><td>Institución Educativa Niño Jesús de Piopo</td></tr> <tr><td>3</td><td>Duan de Acosta</td><td>Institución Educativa Técnica Juan V. Piedita</td></tr> <tr><td>4</td><td>Duan de Acosta - San José de Saco</td><td>Institución Educativa Técnica San José de Saco</td></tr> <tr><td>5</td><td>Duan de Acosta - Santa Verónica</td><td>Institución Educativa Académica y Técnica Turística de Santa Verónica</td></tr> <tr><td>6</td><td>Duan de Acosta - Chorrera</td><td>Institución Educativa Fermín Tlano</td></tr> <tr><td>7</td><td>Tubará</td><td>Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Tubará</td></tr> <tr><td>8</td><td>Tubará- Nueva Esperanza</td><td>Institución Educativa Playa Mendoza</td></tr> <tr><td>9</td><td>Malambo</td><td>Institución Educativa Antonia Santos</td></tr> <tr><td>10</td><td>Malambo</td><td>Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria</td></tr> <tr><td>11</td><td>Malambo</td><td>Institución Educativa Villa Campo</td></tr> <tr><td>12</td><td>Malambo</td><td>Institución Educativa Técnica Juan 000</td></tr> <tr><td>13</td><td>Malambo</td><td>Institución Educativa Simón Bolívar Malambo</td></tr> <tr><td>14</td><td>Malambo</td><td>Institución Educativa Bellavista</td></tr> <tr><td>15</td><td>Malambo</td><td>Institución Educativa De Mesolanda</td></tr> <tr><td>16</td><td>Malambo</td><td>Institución Educativa Eva Rodríguez Anzú</td></tr> <tr><td>17</td><td>Malambo</td><td>Institución Educativa Caracas</td></tr> <tr><td>18</td><td>Malambo</td><td>Institución Educativa La Aguada</td></tr> <tr><td>19</td><td>Celape</td><td>Institución Educativa Técnica Villa Olímpica</td></tr> <tr><td>20</td><td>Celape</td><td>Institución Educativa Técnica Francisco de Paula Santander</td></tr> <tr><td>21</td><td>Celape</td><td>Institución Educativa María Auxiliadora</td></tr> <tr><td>22</td><td>Celape</td><td>Institución Educativa Fruto De La Esperanza</td></tr> <tr><td>23</td><td>Puerto Colombia</td><td>Institución Educativa María Mercedes Sánchez</td></tr> <tr><td>24</td><td>Puerto Colombia</td><td>Institución Educativa Técnica Turística Simón Bolívar</td></tr> <tr><td>25</td><td>Puerto Colombia</td><td>Institución Educativa San Nicolás de Tolentino</td></tr> </tbody> </table> <p>Para dar cumplimiento a la obligación de brindar asistencia técnica a las instituciones educativas públicas en apoyo a la elaboración, ajuste o implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), se han llevado a cabo acciones específicas de acompañamiento y asesoría. Estas actividades han incluido visitas técnicas para evaluar las necesidades de cada proyecto y ofrecer orientación sobre estrategias de planificación, desarrollo y sostenibilidad de los PRAE, permitiendo una adaptación más precisa a los contextos y desafíos ambientales de cada institución.</p> <p>Durante este proceso, se ha trabajado de manera conjunta con docentes y coordinadores para ajustar objetivos y metodologías, asegurando que cada PRAE esté alineado con las metas ambientales y educativas de la comunidad escolar. La asistencia técnica también ha proporcionado herramientas y recursos específicos adaptados a las realidades locales, fortaleciendo la capacidad de las instituciones para implementar proyectos que promuevan prácticas sostenibles, conciencia ambiental entre los estudiantes y participación de la comunidad.</p>	Nro	MUNICIPIOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	Piopo	Institución Educativa San Antonio De Piopo	2	Piopo- Hibecheño	Institución Educativa Niño Jesús de Piopo	3	Duan de Acosta	Institución Educativa Técnica Juan V. Piedita	4	Duan de Acosta - San José de Saco	Institución Educativa Técnica San José de Saco	5	Duan de Acosta - Santa Verónica	Institución Educativa Académica y Técnica Turística de Santa Verónica	6	Duan de Acosta - Chorrera	Institución Educativa Fermín Tlano	7	Tubará	Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Tubará	8	Tubará- Nueva Esperanza	Institución Educativa Playa Mendoza	9	Malambo	Institución Educativa Antonia Santos	10	Malambo	Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria	11	Malambo	Institución Educativa Villa Campo	12	Malambo	Institución Educativa Técnica Juan 000	13	Malambo	Institución Educativa Simón Bolívar Malambo	14	Malambo	Institución Educativa Bellavista	15	Malambo	Institución Educativa De Mesolanda	16	Malambo	Institución Educativa Eva Rodríguez Anzú	17	Malambo	Institución Educativa Caracas	18	Malambo	Institución Educativa La Aguada	19	Celape	Institución Educativa Técnica Villa Olímpica	20	Celape	Institución Educativa Técnica Francisco de Paula Santander	21	Celape	Institución Educativa María Auxiliadora	22	Celape	Institución Educativa Fruto De La Esperanza	23	Puerto Colombia	Institución Educativa María Mercedes Sánchez	24	Puerto Colombia	Institución Educativa Técnica Turística Simón Bolívar	25	Puerto Colombia	Institución Educativa San Nicolás de Tolentino
Nro	MUNICIPIOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS																																																																															
1	Piopo	Institución Educativa San Antonio De Piopo																																																																															
2	Piopo- Hibecheño	Institución Educativa Niño Jesús de Piopo																																																																															
3	Duan de Acosta	Institución Educativa Técnica Juan V. Piedita																																																																															
4	Duan de Acosta - San José de Saco	Institución Educativa Técnica San José de Saco																																																																															
5	Duan de Acosta - Santa Verónica	Institución Educativa Académica y Técnica Turística de Santa Verónica																																																																															
6	Duan de Acosta - Chorrera	Institución Educativa Fermín Tlano																																																																															
7	Tubará	Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Tubará																																																																															
8	Tubará- Nueva Esperanza	Institución Educativa Playa Mendoza																																																																															
9	Malambo	Institución Educativa Antonia Santos																																																																															
10	Malambo	Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria																																																																															
11	Malambo	Institución Educativa Villa Campo																																																																															
12	Malambo	Institución Educativa Técnica Juan 000																																																																															
13	Malambo	Institución Educativa Simón Bolívar Malambo																																																																															
14	Malambo	Institución Educativa Bellavista																																																																															
15	Malambo	Institución Educativa De Mesolanda																																																																															
16	Malambo	Institución Educativa Eva Rodríguez Anzú																																																																															
17	Malambo	Institución Educativa Caracas																																																																															
18	Malambo	Institución Educativa La Aguada																																																																															
19	Celape	Institución Educativa Técnica Villa Olímpica																																																																															
20	Celape	Institución Educativa Técnica Francisco de Paula Santander																																																																															
21	Celape	Institución Educativa María Auxiliadora																																																																															
22	Celape	Institución Educativa Fruto De La Esperanza																																																																															
23	Puerto Colombia	Institución Educativa María Mercedes Sánchez																																																																															
24	Puerto Colombia	Institución Educativa Técnica Turística Simón Bolívar																																																																															
25	Puerto Colombia	Institución Educativa San Nicolás de Tolentino																																																																															


	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			<p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación.</p>
	<p>5.2. Realizar asesorías técnico-ambientales, conforme a las necesidades presentadas y a los temas que estén desarrollando los PRAE. Deberán ser presentadas las evidencias de las asesorías.</p>	50%	<p>Para dar cumplimiento a la obligación se llevaron a cabo visitas técnicas en 25 instituciones educativas. Estas visitas estuvieron dirigidas a diagnosticar las condiciones actuales de los PRAE y a identificar las necesidades específicas de cada institución, con el propósito de apoyar la resignificación y ajuste de estos proyectos en el marco del proyecto de estrategias ambientales. Las instituciones educativas seleccionadas se distribuyeron estratégicamente en varios municipios clave del departamento para garantizar una cobertura amplia y representativa.</p> <p>Durante cada visita, se utilizó un instrumento de recolección de información estandarizado, que permitió evaluar aspectos fundamentales de los PRAE, como la identificación de problemas ambientales, objetivos, justificación, impacto esperado, metodología y sostenibilidad. Este diagnóstico detallado posibilitó un análisis cualitativo de cada PRAE, clasificando las instituciones según el nivel de apoyo requerido para fortalecer sus proyectos. A través de este análisis, se identificaron instituciones sin un proyecto o plan de acción ambiental activo, facilitando el desarrollo de nuevos PRAE adaptados a las problemáticas ambientales locales.</p> <p>Para aquellas instituciones con proyectos más avanzados, el instrumento permitió ajustar y actualizar los contenidos de los PRAE, mejorando su relevancia y efectividad. Además, se realizaron recorridos de inspección en cada institución, lo cual ayudó a identificar y evidenciar las problemáticas ambientales específicas que cada PRAE pretende abordar, permitiendo un enfoque concreto y adaptado a las realidades locales. Este proceso de inspección y diagnóstico contribuyó a priorizar acciones y diseñar estrategias específicas para fortalecer los PRAE en cada comunidad educativa.</p>

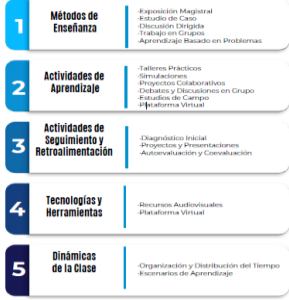

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias														
			<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>MUNICIPIO</th> <th>NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS VISITADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Piojó</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Juan de Acosta</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Tubará</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Malambo</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Galapa</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Puerto Colombia</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p><b>PIOJÓ</b> INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ</p>  <p><small>C.R.A. allik</small></p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>JUAN DE ACOSTA</b> INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN V. PADILLA</p>  <p><small>C.R.A. allik</small></p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p><b>MALAMBO</b> INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CAMPO</p>  <p><small>C.R.A. allik</small></p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>PUERTO COLOMBIA</b> INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TURÍSTICA SIMÓN BOLÍVAR</p>  <p><small>C.R.A. allik</small></p> </div> </div> <p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación.</p>	MUNICIPIO	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS VISITADAS	Piojó	2	Juan de Acosta	4	Tubará	2	Malambo	10	Galapa	4	Puerto Colombia	3
MUNICIPIO	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS VISITADAS																
Piojó	2																
Juan de Acosta	4																
Tubará	2																
Malambo	10																
Galapa	4																
Puerto Colombia	3																
	5.3. Organizar y apoyar la realización de una salida de campo al interior del municipio, con cada una de las veinticinco (25) instituciones educativas asesoradas en sus PRAE, para veinte (20 participantes) por cada institución, como una forma de reconocimiento de la principal problemática local que el PRAE trabaja y las interacciones de ésta con el sistema natural y sociocultural (ambiente).	N/A	No aplica para el segundo desembolso, se presentará el informe correspondiente con el informe final														
	5.4. Hacer entrega a cada uno de los participantes (estudiantes, docente/rector) de	N/A	No aplica para el segundo desembolso, se presentará el informe correspondiente con el informe final														



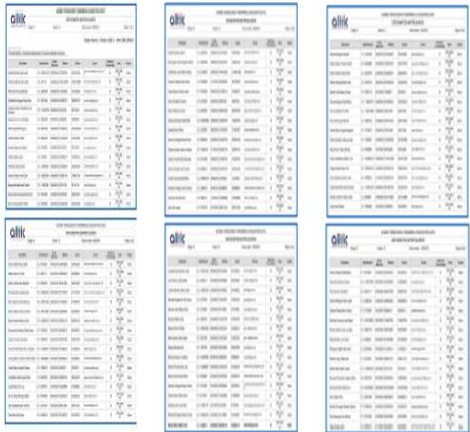

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	un kit, consistente en camiseta, termo y tula en material ecológico.		
	5.5. Apoyar la elaboración de un video clip de máximo 5 minutos, donde se registre la salida de campo como manera de evidenciar la problemática local que aborda el PRAE y las interacciones de ésta con el sistema natural y sociocultural (ambiente). Este video servirá de apoyo para la presentación del PRAE de la institución.	N/A	No aplica para el segundo desembolso, se presentará el informe correspondiente con el informe final
	5.6. Realizar un Encuentro PRAE Departamental con todas las instituciones educativas oficiales del Departamento apoyadas por la CRA en la estrategia PRAE. Al evento deberá asistir 1 representante de la institución, de preferencia el docente líder del PRAE. Durante el evento se desarrollará una conferencia con un profesional experto en la temática de ordenamiento hídrico del departamento del Atlántico. Se deberán realizar unas mesas de trabajo por cuenca (4 mesas de trabajo) donde los docentes puedan identificar aspectos en común en el trabajo con PRAE y de este ejercicio se concluya en una matriz DOFA. Así mismo, se deberá realizar entrega de un kit para el docente (camiseta, camiseta y morral), garantizar toda la logística necesaria para el desarrollo del evento	N/A	No aplica para el segundo desembolso, se presentará el informe correspondiente con el informe final
	5.7. Presentar el contenido curricular y diseño metodológico, del diplomado, basado en el documento titulado <b>RESIGNIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAE</b> elaborado por la Subdirección de Educación y Participación del MINAMBIENTE.	100%	<p>El asociado presenta el contenido curricular y diseño metodológico, del diplomado como se evidencia a continuación:</p>  <p><b>CONTENIDO CURRICULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Módulo 1:</b> Conceptualización, Marco de Referencia, Antecedentes y Fundamentos Conceptuales del PRAE (24 horas)</li> <li><b>Módulo 2:</b> Situación, Caracterización de la Institución Educativa del PRAE (24 horas)</li> <li><b>Módulo 3:</b> Identificación de Problemas Ambientales y Participación de la Comunidad Escolar (24 horas)</li> <li><b>Módulo 4:</b> Visión y Proposición del PRAE, Metodología del PRAE (24 horas)</li> <li><b>Módulo 5:</b> Implementación y Seguimiento de los PRAE (24 horas)</li> </ul>

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			<p style="text-align: center;"><b>DISEÑO METODOLÓGICO</b></p>  <p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación.</p>
	5.8. Realizar la convocatoria de los cien (100) participantes, dando prioridad en la selección a los docentes de las instituciones educativas oficiales del Departamento.	100%	<p>Se realizó una convocatoria para la inscripción de cien (100) participantes en el diplomado, dando prioridad a los docentes de instituciones educativas oficiales del Departamento del Atlántico. La convocatoria fue diseñada para asegurar que la mayoría de los seleccionados fueran docentes activos en educación ambiental, optimizando así el impacto de la capacitación en la resignificación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).</p> <p>El proceso de inscripción se efectuó a través de canales institucionales y comunicaciones directas, principalmente mediante el envío de correos electrónicos a las Secretarías de Educación, quienes a su vez comunicaron la convocatoria a los docentes en sus respectivos municipios. Esta estrategia permitió asegurar la inclusión de representantes de diversas localidades del Atlántico, promoviendo así una participación equitativa y comprometida en las actividades de formación y asesoría técnica previstas. Se adjuntan evidencias como listas de inscritos y comunicaciones enviadas, que respaldan las acciones realizadas en cumplimiento de esta obligación.</p> 


	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			    <p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación.</p>
	5.9. Desarrollar un diplomado con una carga horaria de mínimo 120 horas, el cual contara con 30 talleres. Se deberán entregar certificados a cada uno de los participantes.	50%	Para dar cumplimiento a la obligación de desarrollar un diplomado de mínimo 120 horas, con 30 talleres y entrega de certificados a los participantes, se diseñó e implementó el Diplomado en Resignificación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) 2024, dirigido a cien (100) docentes de instituciones educativas oficiales del Departamento del Atlántico. Este diplomado tiene como propósito capacitar a los docentes en educación ambiental, así como en la adaptación y sostenibilidad de los PRAE en sus instituciones, reforzando el impacto







	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			<p>positivo de estos proyectos en sus comunidades escolares.</p> <p>El diplomado ha logrado un impacto significativo al promover la colaboración entre docentes de diferentes municipios, fortaleciendo sus habilidades para implementar PRAE efectivos y sostenibles. La estructura del programa está organizada en cinco módulos, cada uno abordando un aspecto clave en la resignificación de los PRAE, y promoviendo una educación ambiental innovadora y relevante para el contexto escolar actual. Hasta la fecha, el diplomado registra un avance del 62%, habiéndose completado los tres primeros módulos y encontrándose en desarrollo el cuarto módulo.</p> <p>A lo largo de los módulos ya implementados, los docentes han participado en talleres prácticos, estudios de caso y discusiones guiadas que han facilitado la aplicación directa de los conocimientos adquiridos en sus proyectos PRAE.</p> <p>Esta metodología participativa les ha permitido profundizar en estrategias de diagnóstico, planificación y acción ambiental adaptadas a las necesidades específicas de sus comunidades escolares, fortaleciendo sus competencias en gestión sostenible de recursos, diseño de iniciativas de impacto y la integración de la educación ambiental en el currículo escolar.</p> <div style="display: flex; flex-wrap: wrap;"> <div style="width: 50%; text-align: center;"> <p><b>MÓDULO 1</b> CONCEPTUALIZACIÓN BÁSICA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FUNDAMENTOS LEGALES ASOCIADOS AL PRAE</p>  </div> <div style="width: 50%; text-align: center;"> <p><b>MÓDULO 2</b> ELEMENTOS CONCEPTUALES DE LA RESIGNIFICACIÓN DEL PRAE</p>  </div> <div style="width: 50%; text-align: center;"> <p><b>MÓDULO 3</b> IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES Y DIAGNÓSTICO EN EL CONTEXTO ESCOLAR</p>  </div> <div style="width: 50%; text-align: center;"> <p><b>MÓDULO 4</b> DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE PRAE RESIGNIFICADOS</p>  </div> </div>


	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias																																										
			<p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación.</p>																																										
6	<p>Brindar asistencia técnica a los semilleros de investigación o grupos ecológicos en sus iniciativas ambientales.</p> <p>6.1. Apoyar en la selección de cinco (5) grupos ecológicos (20 miembros por cada grupo) de las instituciones educativas oficiales del Departamento. Se deberá identificar el tema que aborda cada uno de estos grupos, el docente líder con sus datos de contacto, objeto de estudio, tiempo de conformación e institución educativa a la que pertenece. Así como competencias y actividades realizadas por parte del grupo.</p>	100%	<p>En cumplimiento de la obligación de apoyar en la selección de cinco (5) grupos ecológicos de 20 miembros cada uno en instituciones educativas oficiales del Departamento, se identificaron y perfilaron los grupos seleccionados con base en criterios de diversidad temática y cobertura geográfica, representando así distintas problemáticas ambientales locales.</p> <p>Para cada grupo, se detalló el tema de enfoque, el docente líder y sus datos de contacto, el objeto de estudio, tiempo de conformación e institución educativa. También se incluyeron las competencias ambientales adquiridas y las actividades realizadas, fortaleciendo el compromiso con la sostenibilidad en sus comunidades escolares.</p> <p>A continuación, se presenta una tabla resumen con la información de cada institución educativa y grupo ecológico seleccionado, asegurando un impacto positivo en la educación ambiental de los participantes en los municipios involucrados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Institución Educativa</th> <th>Municipio</th> <th>Tema del Grupo</th> <th>Docente Líder</th> <th>Objeto de Estudio</th> <th>Tiempo de Conformación</th> <th>Competencias y Actividades Realizadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Educativa Técnica Turística Simón Bolívar</td> <td>Puerto Colombia</td> <td>Conservación de Ecosistemas Costeros</td> <td>Andrés Barrio Contacto: 3175090445</td> <td>Recuperación de Madera Naufraga</td> <td>2 años</td> <td>Charlas educativas, limpieza de playas y recuperación de madera naufraga y Proyectos de Huertas medicinales</td> </tr> <tr> <td>Educativa Técnica Turística Santa Verónica</td> <td>Juan de Acosta</td> <td>Manejo de Residuos Sólidos y Huertas medicinales</td> <td>Iris Arrieta Contacto: 3077507234</td> <td>Reciclaje y reducción de desechos, Aprovechamiento forestal</td> <td>1 año</td> <td>Talleres de reciclaje, recolección de residuos en la escuela y Proyecto de Huertas medicinales</td> </tr> <tr> <td>Institución Educativa Técnica Juan XXIII</td> <td>Malambo</td> <td>Manejo de residuos sólidos y Conservación de Flora Local</td> <td>Gloria Otálora Contacto: 3006647906</td> <td>Reciclaje y reducción de desechos, Aprovechamiento forestal</td> <td>3 años</td> <td>Jornadas de sensibilización, taller de reciclaje, Campañas de gestión de residuos.</td> </tr> <tr> <td>Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria</td> <td>Malambo</td> <td>Manejo de residuos sólidos</td> <td>Lency Salcedo Contacto: 3073401884</td> <td>Reciclaje y reducción de desechos</td> <td>1.5 años</td> <td>Charlas educativas, limpieza de zonas abandonadas en la institución, Talleres de reciclaje.</td> </tr> <tr> <td>Institución Educativa Fruto de la Experiencia</td> <td>Gelapa</td> <td>Huertas Escolares</td> <td>Sandra Rueda Contacto: 3228772803</td> <td>Cultivo orgánico y auto sostenibilidad</td> <td>2 años</td> <td>Creación y mantenimiento de huertas, talleres de compostaje, Charlas educativas.</td> </tr> </tbody> </table>  <p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación.</p>	Institución Educativa	Municipio	Tema del Grupo	Docente Líder	Objeto de Estudio	Tiempo de Conformación	Competencias y Actividades Realizadas	Educativa Técnica Turística Simón Bolívar	Puerto Colombia	Conservación de Ecosistemas Costeros	Andrés Barrio Contacto: 3175090445	Recuperación de Madera Naufraga	2 años	Charlas educativas, limpieza de playas y recuperación de madera naufraga y Proyectos de Huertas medicinales	Educativa Técnica Turística Santa Verónica	Juan de Acosta	Manejo de Residuos Sólidos y Huertas medicinales	Iris Arrieta Contacto: 3077507234	Reciclaje y reducción de desechos, Aprovechamiento forestal	1 año	Talleres de reciclaje, recolección de residuos en la escuela y Proyecto de Huertas medicinales	Institución Educativa Técnica Juan XXIII	Malambo	Manejo de residuos sólidos y Conservación de Flora Local	Gloria Otálora Contacto: 3006647906	Reciclaje y reducción de desechos, Aprovechamiento forestal	3 años	Jornadas de sensibilización, taller de reciclaje, Campañas de gestión de residuos.	Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria	Malambo	Manejo de residuos sólidos	Lency Salcedo Contacto: 3073401884	Reciclaje y reducción de desechos	1.5 años	Charlas educativas, limpieza de zonas abandonadas en la institución, Talleres de reciclaje.	Institución Educativa Fruto de la Experiencia	Gelapa	Huertas Escolares	Sandra Rueda Contacto: 3228772803	Cultivo orgánico y auto sostenibilidad	2 años	Creación y mantenimiento de huertas, talleres de compostaje, Charlas educativas.
Institución Educativa	Municipio	Tema del Grupo	Docente Líder	Objeto de Estudio	Tiempo de Conformación	Competencias y Actividades Realizadas																																							
Educativa Técnica Turística Simón Bolívar	Puerto Colombia	Conservación de Ecosistemas Costeros	Andrés Barrio Contacto: 3175090445	Recuperación de Madera Naufraga	2 años	Charlas educativas, limpieza de playas y recuperación de madera naufraga y Proyectos de Huertas medicinales																																							
Educativa Técnica Turística Santa Verónica	Juan de Acosta	Manejo de Residuos Sólidos y Huertas medicinales	Iris Arrieta Contacto: 3077507234	Reciclaje y reducción de desechos, Aprovechamiento forestal	1 año	Talleres de reciclaje, recolección de residuos en la escuela y Proyecto de Huertas medicinales																																							
Institución Educativa Técnica Juan XXIII	Malambo	Manejo de residuos sólidos y Conservación de Flora Local	Gloria Otálora Contacto: 3006647906	Reciclaje y reducción de desechos, Aprovechamiento forestal	3 años	Jornadas de sensibilización, taller de reciclaje, Campañas de gestión de residuos.																																							
Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria	Malambo	Manejo de residuos sólidos	Lency Salcedo Contacto: 3073401884	Reciclaje y reducción de desechos	1.5 años	Charlas educativas, limpieza de zonas abandonadas en la institución, Talleres de reciclaje.																																							
Institución Educativa Fruto de la Experiencia	Gelapa	Huertas Escolares	Sandra Rueda Contacto: 3228772803	Cultivo orgánico y auto sostenibilidad	2 años	Creación y mantenimiento de huertas, talleres de compostaje, Charlas educativas.																																							


	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	<p>6.2. Apoyar el fortalecimiento de la labor de estos cinco (5) grupos ecológicos seleccionados</p>	50%	<div style="text-align: center;">  </div> <p>En cumplimiento de la obligación de brindar asistencia técnica a los grupos ecológicos de colegios en sus iniciativas ambientales, se ha avanzado en un 50% del proceso. Hasta el momento, se han desarrollado actividades de acompañamiento enfocadas en fortalecer las capacidades y conocimientos en gestión ambiental de estos grupos escolares. Las sesiones de asesoría han abordado aspectos como la planificación y ejecución de proyectos, la implementación de prácticas sostenibles, y el diseño de estrategias adaptadas al manejo adecuado de recursos en sus comunidades educativas.</p> <p>Este apoyo ha permitido que los grupos ecológicos de los colegios optimicen sus proyectos, adaptándolos a las necesidades ambientales locales y ampliando su impacto en el entorno escolar y comunitario. Los estudiantes participantes han adquirido habilidades prácticas que fortalecen su compromiso con la sostenibilidad y su rol como agentes de cambio dentro de sus instituciones y comunidades.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p><b>SESIÓN 1</b> INTRODUCCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y ARTESANAL SIMÓN BOLÍVAR - PUERTO COLOMBIA</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>SESIÓN 1</b> INTRODUCCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICA Y TÉCNICA TURÍSTICA DE SANTA VERÓNICA - SAN DE ACOSTA, SANTA VERÓNICA</p>  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;">   </div>




	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			 <p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación.</p>
7	<p>Realizar acciones con instituciones de educación superior para apoyar la realización de iniciativas que promuevan lo ambiental.</p> <p>7.1. Apoyar la realización de un evento académico con una institución de educación superior, en la realización de iniciativas que promuevan lo ambiental.</p>	50%	<p>Para dar cumplimiento a la obligación de brindar asistencia técnica en apoyo a la elaboración, ajuste o implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) y otras iniciativas ambientales comunitarias, se ha estructurado y llevado a cabo un diplomado especializado.</p> <p>Este diplomado ha sido diseñado para fortalecer las capacidades de los participantes, ofreciendo formación teórica y práctica en aspectos clave de gestión ambiental, planificación de proyectos y sostenibilidad. A través de los módulos del diplomado, los asistentes han recibido orientación detallada para desarrollar, ajustar y ejecutar sus proyectos ambientales de manera efectiva, aplicando los conocimientos adquiridos a sus contextos locales. Esta asistencia técnica, facilitada mediante el diplomado, ha permitido que los participantes avancen en la implementación de proyectos PROCEDA o iniciativas comunitarias de alto impacto, alineadas con los objetivos de protección y sostenibilidad ambiental de sus comunidades.</p> <p>Este diplomado, con un avance del 50%, ya ha empezado a generar un impacto significativo, brindando a los participantes inspiración y herramientas prácticas para fortalecer sus proyectos ambientales. Cada sesión ha sido un espacio enriquecedor, donde los asistentes</p>

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			<p>han comenzado a apropiarse de conocimientos clave en gestión y sostenibilidad ambiental, dándoles la confianza para adaptar estos aprendizajes a las realidades de sus comunidades.</p> <p>Aunque el programa aún continúa en desarrollo, los participantes ya demuestran un compromiso creciente como líderes ambientales, preparados para implementar cambios sostenibles que impactarán positivamente en sus entornos locales.</p> <p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación.</p>
8	<p>8. Brindar asistencia técnica para apoyar la elaboración, ajuste o implementación de los proyectos ciudadanos de educación ambiental – PROCEDA o iniciativas ambientales comunitarias.</p> <p>8.1. Realizar un diplomado de 120 horas cuyo contenido sea los lineamientos para la gestión del PROCEDA en Colombia (basado en el documento del mismo nombre de Minambiente) así como metodología para la elaboración de proyectos ambientales dirigido a 100 personas.</p>	50%	<p>Para dar cumplimiento a las obligaciones mencionadas, que consisten en desarrollar un diplomado de 120 horas cuyo contenido aborde los lineamientos para la gestión del PROCEDA en Colombia, así como la metodología para la elaboración de proyectos ambientales, se diseñaron y ejecutaron dos diplomados complementarios de 120 horas cada uno. Estos diplomados están centrados en los Lineamientos de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) en Colombia, conforme a las directrices del Ministerio de Ambiente. Cada diplomado fue destinado a un grupo de 50 participantes, con enfoques diferenciados en ecoturismo y cambio climático, y con el objetivo de capacitar a los participantes en la planificación, implementación y gestión de proyectos PROCEDA, promoviendo prácticas ambientales sostenibles adaptadas a sus comunidades.</p> 





	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			 <p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación.</p>
	8.2. Realizar la metodología y contenido curricular del curso para aprobación del supervisor.	100%	<p style="text-align: center;"><b>DISEÑO METODOLÓGICO</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>CONTENIDO CURRICULAR DIPLOMADO CON ENFASIS EN CAMBIO CLIMÁTICO</b></p>  <p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación.</p>
	8.3. Las 120 horas del curso se distribuirán en 15 talleres de 8 horas cada uno, sumando un total de 30 talleres. Este curso se realizará en dos grupos de 50 personas cada uno. Un grupo se enfocará en temas de ecoturismo, mientras que el otro	50%	Para responder a la necesidad de estructurar el contenido y la metodología, el diplomado ha sido organizado en cuatro módulos esenciales que abarcan los fundamentos y aplicaciones del PROCEDA en los temas mencionados. A la fecha, se han implementado completamente los dos primeros módulos, y el tercer módulo se encuentra en curso, alcanzando un avance

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	se centrará en el cambio climático, ambos con un énfasis especial en la formulación de proyectos.		<p>del 62% en el progreso general del diplomado. La metodología aplicada combina teoría y práctica, ofreciendo a los participantes herramientas efectivas para la formulación y gestión de proyectos ambientales en sus comunidades.</p> <p>Este diplomado ha generado un impacto significativo al fomentar la colaboración entre participantes de distintos municipios, fortaleciendo sus competencias para desarrollar proyectos PROCEDA efectivos y sostenibles en sus comunidades.</p> <p>Para responder a la necesidad de estructurar el contenido y la metodología, el diplomado ha sido organizado en cuatro módulos esenciales que abarcan los fundamentos y aplicaciones del PROCEDA en los temas mencionados. A la fecha, se han implementado completamente los dos primeros módulos, y el tercer módulo se encuentra en curso, alcanzando un avance del 62% en el progreso general del diplomado. La metodología aplicada combina teoría y práctica, ofreciendo a los participantes herramientas efectivas para la formulación y gestión de proyectos ambientales en sus comunidades.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p><b>MÓDULO 3</b> GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS PROCEDA CON ENFOQUE EN CAMBIO CLIMÁTICO</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>MÓDULO 1</b> MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO DE LOS PROCEDA EN COLOMBIA</p>  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;">   </div> <p>Este diplomado ha generado un impacto significativo al fomentar la colaboración entre participantes de distintos municipios, fortaleciendo sus competencias para desarrollar proyectos PROCEDA efectivos y sostenibles en sus comunidades.</p> <p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación</p>
	8.4. Realizar la convocatoria para participar de estos cursos, para lo cual deberá dar prioridad a personas de los municipios que se encuentren desarrollando	50%	<p>Con el propósito de cumplir con la obligación establecida, se llevó a cabo una convocatoria para la inscripción de los participantes en los cursos, dando prioridad a líderes municipales que trabajan en iniciativas ambientales o están</p>

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	<p>alguna iniciativa ambiental en su municipio o que pertenezcan a un PROCEDA. Para esta convocatoria se debe asegurar que participen como mínimo representantes de ocho (8) PROCEDAS o iniciativas en el departamento del Atlántico. Esta selección debe tener el visto bueno del supervisor.</p>		<p>vinculados a un PROCEDA en el departamento del Atlántico. La convocatoria fue diseñada para asegurar la participación de al menos ocho (8) representantes de diferentes PROCEDAS o iniciativas ambientales, contando con el visto bueno del supervisor y optimizando así el impacto de las capacitaciones en estas comunidades.</p> <p>El proceso de inscripción se realizó principalmente mediante el envío de correos electrónicos a líderes municipales, quienes se encargaron de difundir la convocatoria entre personas activas en proyectos ambientales locales. Esta estrategia facilitó la inclusión de participantes de diversas localidades del Atlántico, promoviendo una representación equitativa y comprometida en las actividades de formación.</p> <p>Se adjuntan evidencias documentales, como listas de inscritos y comunicaciones enviadas, que respaldan las acciones realizadas en cumplimiento de esta obligación.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación</p>
	<p>8.8. Apoyar a la C.R.A. en la realización de un concurso de fotografía ambiental digital abierto al público, donde se evidencien las relaciones que se dan entre los elementos de los ecosistemas en el departamento del Atlántico, incluyendo los seres humanos. Los criterios de las fotografías premiadas se establecerán con el supervisor de la C.R.A. Cada fotografía deberá venir acompañada de una pequeña descripción que evidencie el ecosistema donde fue realizada y lo que representa para el fotógrafo</p>	50%	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;">   </div> <p>Para cumplir con la obligación de desarrollar un programa de capacitación en la ciudad de Barranquilla, dirigido a 200 asistentes, se ha avanzado de manera significativa en las</p>

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			<p>actividades planificadas, alcanzando un progreso del 60%. Hasta la fecha, se han realizado tres de los cinco talleres previstos, cada uno con una duración de cuatro horas, en los que los participantes han profundizado en temas fundamentales como fotografía digital ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático, y gestión de residuos sólidos. Cada taller ha brindado un espacio de aprendizaje dinámico, donde los asistentes no solo han adquirido conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas para analizar e interpretar el impacto de estos temas en sus propios contextos. Estos talleres están orientados a fomentar un cambio de perspectiva en los participantes, capacitándolos para implementar prácticas sostenibles y liderar iniciativas ambientales en sus comunidades, lo que refleja el compromiso del programa con la educación ambiental y el fortalecimiento de capacidades.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p><b>TALLER 1</b> AVISTAMIENTO DE AVES Y NUEVAS MIRADAS</p>  <p>C.R.A. allik</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>PRIMERA SALIDA DE CAMPO</b> CIENAGA DE MALLORQUÍN - BARRANQUILLA</p>  <p>C.R.A. allik</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;"> <p><b>TALLER 2</b> EL VALOR PATRIMONIAL DE LA FOTOGRAFÍA AMBIENTAL</p>  <p>C.R.A. allik</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>SEGUNDA SALIDA DE CAMPO</b> CERRO DE LA VIEJA - PIOJÓ</p>  <p>C.R.A. allik</p> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <p><b>VIDEO SALIDA DE CAMPO</b> CERRO DE LA VIEJA - PIOJÓ</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=LCIJOkrvB7w">HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=LCIJOkrvB7w</a></p> </div> <p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación</p>

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
9	<p>Apoyar iniciativas con perspectiva de género que promuevan la sustentabilidad del territorio en el departamento del atlántico.</p> <p>9.1. Apoyar una (1) iniciativa con perspectiva de género que promueva la sustentabilidad del territorio en el departamento del Atlántico.</p>	50%	<p>En cumplimiento de la obligación de apoyar una iniciativa con perspectiva de género que promueva la sustentabilidad en el territorio del departamento del Atlántico, se han implementado programas de capacitación dirigidos específicamente a mujeres de comunidades indígenas, Rrom y afrodescendientes, con el objetivo de empoderarlas como agentes clave en la reactivación económica, la sostenibilidad y la preservación de saberes tradicionales. Estas acciones han permitido fortalecer habilidades técnicas y prácticas orientadas hacia la economía circular, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio.</p> <p>Para las mujeres de las comunidades indígenas y Rrom, las capacitaciones se han centrado en la revalorización de las técnicas ancestrales en la elaboración de artesanías tradicionales, promoviendo prácticas eco-sostenibles. Hasta el momento, se han desarrollado los temas de Introducción a las Técnicas Ancestrales en la Artesanía Indígena y Prácticas Ancestrales en la Elaboración de Artesanías Tradicionales Eco-sostenibles, logrando completar la primera sesión en los municipios de Galapa, Puerto Colombia, Malambo, Pital de Megua, Sibarco, Tubará, Baranoa, Usiacurí y Sabanalarga. Las siguientes sesiones están en proceso, consolidando conocimientos que no solo fortalecen la identidad cultural de las mujeres participantes, sino que también les proporcionan herramientas para generar ingresos de manera sostenible.</p> <p>En cuanto a las mujeres afrodescendientes, la capacitación ha estado orientada a la creación y gestión de unidades de negocio sostenibles mediante el uso de ropa reutilizada para la producción de bolsas ecológicas.</p> <p>Ambos programas han sido diseñados con una perspectiva de género, reconociendo a las mujeres como agentes esenciales para la sustentabilidad de sus comunidades. En las comunidades afrodescendientes, las mujeres han avanzado hacia la consolidación de negocios sostenibles que integran tradición y modernidad, promoviendo la equidad económica y ambiental. De igual manera, en las comunidades indígenas y Rrom, las mujeres están liderando la integración de la sustentabilidad en sus prácticas artesanales, asegurando la continuidad de sus tradiciones y su impacto positivo en el entorno.</p>

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			<p>Con un avance del 50%, estas acciones demuestran el compromiso de empoderar a las mujeres como protagonistas del desarrollo sostenible en el Atlántico, integrando la equidad de género, la sostenibilidad y la conservación de los saberes tradicionales como pilares fundamentales de la transformación social y económica del territorio.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p><b>REPELÓN</b> SESIÓN 2 - RECOLECCIÓN Y SELECCIÓN DE ROPA REUTILIZADA</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>LIRUACO</b> SESIÓN 1 - INTRODUCCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR</p>  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;">   </div> <p>En el informe entregado a la Corporación con radicado ENT-BAQ-011871 del 19 de noviembre del 2024 se puede evidenciar la información completa de la obligación</p>

**NOTA:** Con la entrega de los productos antes relacionados se da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el convenio para el segundo desembolso equivalente al 30% del aporte de la C.R.A. al convenio. Con el informe final se entregará la totalidad del cumplimiento de las obligaciones del convenio.

## 10. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN



Con la presentación del segundo informe parcial y el cumplimiento de las obligaciones exigidas para el segundo desembolso, el porcentaje de ejecución física del convenio es del 100% de las obligaciones 1, 2, 3.1 y 5.1, el 50% de las obligaciones 3.3, 3.5, 5, 8 y 9 y el cumplimiento parcial de las obligaciones 6.1 y 6.2.

A la fecha de corte del segundo informe parcial la ejecución financiera del convenio se encuentra en un 40%.

## 11. OBSERVACIONES

A la fecha el convenio se desarrolla con normalidad dando cumplimiento a lo establecido en el Cronograma de Actividades y el Plan de Trabajo.

Como se registra en el encabezado del informe, éste fue presentado por el asociado el 01 de noviembre del 2024; sin embargo se da trámite de legalización del desembolso en la fecha 20 de noviembre teniendo en cuenta que radicó y cargó la totalidad de requisitos el día 19 de noviembre del 2024 en ORFEO y SECOP.

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA</b>			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

## 12. CONCLUSIÓN

Revisado y aprobado el segundo informe parcial con el cumplimiento del 50% de las obligaciones 3.3, 3.5, 5, 8 y 9 y el cumplimiento parcial de las obligaciones 6.1 y 6.2., presentado por el asociado **Fundación Alianza Tecnológica y Desarrollo Educativo - ALITIC**. se considera viable técnicamente el desembolso del treinta por ciento (30%) del aporte de la C.R.A. al convenio, equivalente a **QUINIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L. (\$530.478.750)**

## 13. ANEXOS

- Segundo Informe parcial
- Factura Electrónica de venta FE 1497 de noviembre 18 de 2024
- Certificación Parafiscales SS
- Planilla de pago de aportes de Parafiscales meses de julio/agosto, agosto/septiembre, septiembre/octubre del 2024
- Recibido a Satisfacción 2

## 14. FIRMA DEL SUPERVISOR



**RAFAEL MORENO ALVAREZ**  
 Profesional Especializado  
 Supervisor del convenio